

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 03 de Octubre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2.996

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada Bingo, presentado por Doña: María Moya Cofre Rut.N°8.012.461-9
2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

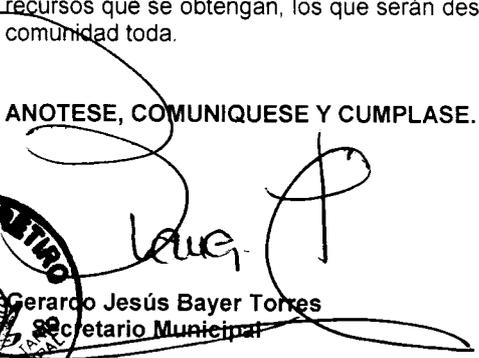
Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

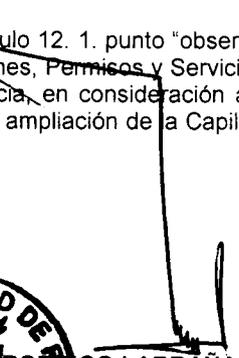
DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia denominada "bingo" con venta de cervezas, en el recinto Multicancha colegio Santa Delfina, el día Sábado 15 de Octubre de 2016, en horario de 14:00 a 23:00 horas, por Doña: María Moya Cofré.RUT. N°8.012.461-9
1. - **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia, en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los que serán destinados para efectuar una ampliación de la Capilla en beneficio de la comunidad toda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal




RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RLG/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

1. - Secretaría Municipal.
2. - Oficina Tesorería Municipal (adjunta solicitud de permiso y anexos)
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante